



Boletín N° 83/11.
México, D.F., 10 de marzo de 2011.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA 21 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió para los municipios de Canatlán, Canelas, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Lerdo, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, El Oro, Otáez, Pánuco de Coronado, San Bernardo, San Dimas, Santiago Papasquiari, Tamazula, Tepehuanes y Topia, del Estado de Durango, por la ocurrencia de heladas severas del 3 al 4 de febrero de 2011, en referencia con los boletines 46/11 y 49/11.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, linternas, martillos, rollos de hule, combustible y medicamentos.

--oo0oo--